



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

2025-11-0001-1043

Montevideo, **27 MAYO 2025**

VISTO: la necesidad de conformar la integración de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd);-----

RESULTANDO: I) que por el artículo 114 de la Ley N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, en redacción dada por el artículo 192 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020, se dispuso que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa; será dirigido y administrado por una Comisión Directiva de tres miembros designados por el Poder Ejecutivo;-----

II) que el Ministerio de Educación y Cultura propone la designación del señor Martín Pasturino y de la señora Celsa Puente, para integrar la Comisión Directiva del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), quienes reúnen las condiciones requeridas por la normativa en cuanto a antecedentes personales, profesionales y conocimiento en la materia, para ser designados como miembros de la referida Comisión;-----

CONSIDERANDO: que en mérito a las razones invocadas, se estima pertinente proceder a las designaciones mencionadas;-----

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, en redacción dada por el artículo 192 de la Ley N° 19.889, de 9 de julio de 2020;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designanse como miembros de la Comisión Directiva del Instituto Nacional de

Evaluación Educativa (INEEd), al señor Martín Pasturino, titular de la cédula de identidad 3.254-576-3 en calidad de Presidente y a la señora Celsa Puentes, titular de la cédula de identidad 1.642.581-0.-----

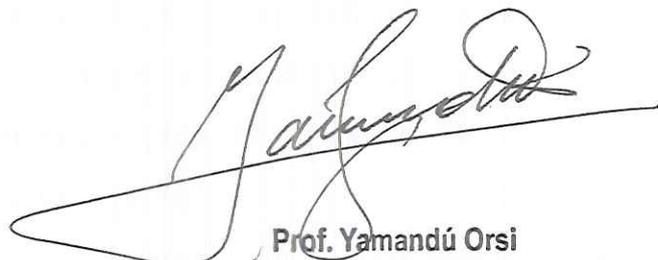
2do.- Comuníquese a la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa Nacional, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Desarrollo Social y al Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) a fin de notificar a las personas designadas.-----

3ro.- Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental del Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo de la referida Secretaría de Estado.-----

4to.- Cumplido, archívese.-----



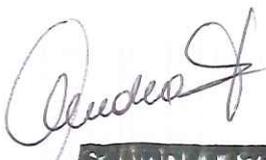
JOSÉ CARLOS MAHÍA



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



CARLOS NEGRI



SANDRA LAZO



GONZALO CIVILÁ



JUAN CASTILLO